



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO  
EN EL ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

**CONCURSO DE OPOSICIÓN  
NOTIFICACIÓN**

**CDMX a 29 de abril de 2025**

**CONVOCATORIA: CO.L.CBS.b.005.24**

**DEPARTAMENTO: Ciencias de la alimentación**

**UNIDAD: Lerma**

**PLAZA PARA PROFESOR: Asociado Tiempo Completo**

Conforme al artículo 125, fracción I del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) de esta Universidad, la Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Biológicas procedió a calificar si las personas aspirantes reúnen el perfil académico, así como los requisitos señalados en la convocatoria, por lo que determinó lo siguiente:

En virtud de que reúnen el perfil académico establecido en el artículo 1 bis del Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA), así como los requisitos académicos previstos en la citada convocatoria, se le otorga la calidad de candidata/candidato a:

- **ARCE VÁZQUEZ MARÍA BELEM**
- **DÍAZ VELA JUAN**
- **JIMÉNEZ PÉREZ CARLOS**

Cumplen con los grados académicos solicitados en la convocatoria y con la fracción II del artículo I BIS del TIPPA.

No cumplen con los grados académicos que solicita la convocatoria:

CO.L.CBS.b.005.24		Criterio		
No.	Aspirante	Grados	Requisitos Art.1.bis TIPPA	Requisitos Académicos
1	ALONSO PIÑA ERNESTO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA, MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE PROCESOS	NO CUMPLE CON LOS INCISOS b, c y d.	CUMPLE

Rectoría General

Prolongación Canal de Miramontes No.3855. Col. Rancho Los Colorínes  
Delegación Tlalpan, Ciudad de México CP. 14386. Tel. 5483-4000 Ext. 1414  
email: [cdcienciasbiologicas@correo.uam.mx](mailto:cdcienciasbiologicas@correo.uam.mx)



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO  
EN EL ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

2	BONILLA SALINAS MONICA DEL PILAR	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA, MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍA, DOCTORADO EN MICROBIOLOGÍA MOLECULAR Y BIOTECNOLOGÍAS		NO CUMPLE
3	CUETERO MARTÍNEZ YOVANY	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA EXPERIMENTAL, MAESTRIA EN BIOTECNOLOGÍA, DOCTORADO EN CIENCIAS		NO CUMPLE
4	FERNANDEZ RETANA JORGE	LICENCIATURA EN BIOLOGÍA, MAESTRÍA EN BIOMEDICINA MOLECULAR, DOCTOR EN CIENCIAS		NO CUMPLE
5	MARTÍNEZ LÓPEZ MANUEL EDUARDO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN ALIMENTOS, MAESTRIA EN BIOTECNOLOGÍA (SÓLO PRESENTA ACTA DE EXAMEN), DOCTORADO EN BIOTECNOLOGÍA	NO CUMPLE CON LOS INCISOS b, c y d.	CUMPLE
6	OCHOA BERNAL THALIA GUADALUPE	LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN BIOTECNOLOGÍA, MAESTRÍA EN CIENCIAS EN BIOPROCESOS, DOCTORADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y USO INTEGRAL DEL AGUA	NO CUMPLE CON LOS INCISOS b, c y d.	CUMPLE
7	PARDO TOVAR ALEJANDRO	LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, NO PRESENTA MAESTRÍA, NO PRESENTA DOCTORADO		NO CUMPLE
8	ROCHA MENDOZA DIANA	LICENCIATURA EN QUÍMICA DE ALIMENTOS, MAESTRÍA EN CIENCIAS, DOCTORADO EN CIENCIAS	NO CUMPLE CON LOS INCISOS b y d.	CUMPLE

Rectoría General

Prolongación Canal de Miramontes No.3855. Col. Rancho Los Colorínes  
Delegación Tlalpan, Ciudad de México CP. 14386. Tel. 5483-4000 Ext. 1414  
email: [cdacienciasbiologicas@correo.uam.mx](mailto:cdacienciasbiologicas@correo.uam.mx)



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO  
EN EL ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

9	SANTIAGO TELLEZ ALFONSO	LICENCIATURA EN INGENIERÍA BIOQUÍMICA INDUSTRIAL, MAESTRIA EN CIENCIAS FARMACÉUTICAS, DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD		NO CUMPLE
10	VARGAS TORRICO MARIA FERNANDA	MAESTRÍA TECNOLOGÍA AVANZADA, DOCTORADO EN TECNOLOGÍA AVANZADA	NO CUMPLE CON LOS INCISOS b y d.	CUMPLE

De conformidad con los artículos 118, fracción IX, incisos b) y c), y 125, fracción IV del RIPPPA, cada persona candidata deberá enviar al siguiente correo [cdcienciasbiologicas@correo.uam.mx](mailto:cdcienciasbiologicas@correo.uam.mx), el día **16 de mayo de 2025** de **9:00 a 15:00horas**, los siguientes documentos:

- **ANÁLISIS CRÍTICO del programa de la unidad de enseñanza-aprendizaje (UEA)**, por escrito en un máximo de 5 cuartillas (Anexar Programa de Estudios):

#### **MANEJO DE RESIDUOS DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA**

- **TRABAJO O PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**, en un máximo de 20 cuartillas, tendrá 20 minutos de Exposición sobre el tema:

#### **“SÍNTESIS DE CICLODEXTRINAS Y SU APLICACIÓN EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA”**

Si los trabajos no son entregados oportunamente en la fecha y hora establecida, la persona candidata perderá el derecho a concursar.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 125, fracción II, incisos b) y c) del RIPPPA, las personas candidatas deberán asistir el día **27 de mayo** a las **10:00a.m.** en el área de las Comisiones Dictaminadoras ubicada en: **Rectoría General de la UAM Edif. “C” primer piso, Prolongación Canal de Miramontes No.3855, Col. Rancho Los Colorines, Tlalpan C.P.14386** para realizar las evaluaciones siguientes: para realizar las evaluaciones siguientes:

- **PRESENTACIÓN PÚBLICA**, en la cual deberán exponer oralmente el trabajo o proyecto de investigación al que se refiere punto 2, para ello podrán auxiliarse de cualquier medio audiovisual.
- **EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD DOCENTE**, demostrando su habilidad para propiciar el aprendizaje del alumnado mediante una clase muestra del tema: **Disposición de desechos sólidos provenientes de los subproductos de la carne y pescado UEA Manejo de residuos de la Industria Alimentaria**, la cual deberá incluir apoyo de elementos didácticos pertinentes. Tendrá 15 minutos de exposición.

Rectoría General  
Prolongación Canal de Miramontes No.3855. Col. Rancho Los Colorines  
Delegación Tlalpan, Ciudad de México CP. 14386. Tel. 5483-4000 Ext. 1414  
email: [cdcienciasbiologicas@correo.uam.mx](mailto:cdcienciasbiologicas@correo.uam.mx)



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADÉMICO  
EN EL ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

CDMX a 29 de abril de 2025

En caso de que no se presenten en la hora fijada, perderán el derecho a concursar.

Independientemente de lo anterior, conforme al artículo 198, fracción I del RIPPPA, en caso de que se interpongan recursos, el concurso de oposición será suspendido hasta en tanto se emita la resolución correspondiente; por lo tanto, las fechas antes citadas podrán ser modificadas, lo cual será notificado oportunamente.

**POR LA COMISIÓN DICTAMINADORA EN EL ÁREA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

**DRA. ANGÉLICA ROMÁN GUERRERO  
PRESIDENTA**

**DR. EMILIO RENDÓN FRANCO  
SECRETARIO**